

Desarrollo Comunitario



Publicación del Programa Integral de Mejoramiento del Barrio Santa Lucía, No. 10 • Diciembre 2011 • Santiago, República Dominicana.

Gran entusiasmo en inauguración del Centro Comunal Mauro Lorenzo

El Ayuntamiento de Santiago inauguró en el barrio Santa Lucía en Cienfuegos el centro comunal "Mauro Lorenzo", una de las obras aprobadas en el Presupuesto Participativo Municipal de los años 2010 y 2011.

La obra forma parte de los compromisos asumidos por el Ayuntamiento de Santiago con el Programa Integral de Mejoramiento del Barrio Santa Lucía.

El alcalde, Doctor Gilberto Serulle, presidió el acto inaugural realizando el corte de cinta y firmando un convenio de colaboración con el Consejo de Desarrollo del Barrio Santa Lucía y la Fundación Solidaridad para el impulso conjunto de los proyectos de la Agenda de Desarrollo 2010-2015.

En el acto, además del Alcalde Serulle, hablaron Lorena Peillet, coordinadora del Programa Integral de Mejoramiento del Barrio Santa Lucía; Ingrid Fernández, Directora de la Corporación de Aseo de Santiago (CASA); Alfredo Matías, coordinador del Proyecto Fortalecimiento



Gilberto Serulle, Alcalde de Santiago



Rosa Silverio, coordinadora del Consejo de Desarrollo del Barrio Santa Lucía.

Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil que ejecuta la Fundación Solidaridad; en tanto que las palabras de agradecimiento fueron pronunciadas por Rosa Silverio, coordinadora del Consejo de Desarrollo del Barrio Santa Lucía.

Más de un centenar de pobladores del barrio, dirigentes de organizaciones comunitarias y de las entidades que forman parte del Programa Integral de Mejoramiento del Barrio Santo Lucía acudieron al evento y celebraron jubilosos la inauguración del Centro donde las organizaciones sociales desarrollaran sus actividades.



La Cooperación Gallega contribuye a la REDUCCIÓN DE LA POBREZA

La Cooperación Gallega es la herramienta a través de la cual el gobierno de la comunidad autónoma de Galicia (Xunta de Galicia), España, canaliza sus acciones en pro del desarrollo.

El compromiso con el desarrollo en que se sustenta la política de cooperación de la Xunta de Galicia emana de los valores de responsabilidad y de solidaridad sobre los que se conforma una sociedad madura, responsable y solidaria como la gallega. Este compromiso se justifica por razones éticas, por asumir la responsabilidad compartida

de contribuir a hacer gobernable el sistema internacional sentando las bases de un orden más justo y estable al avanzar en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, así como también por poner a disposición de otros países los logros económicos, sociales y culturales de Galicia y, a través de la cooperación, enriquecernos del conocimiento mutuo y del intercambio cultural.

Mediante la cooperación para el desarrollo, la sociedad gallega pone a disposición de los pueblos más pobres del planeta su experiencia histórica, sus valores, activos y




Lorena Peillet, Coordinadora del Programa Integral de Mejoramiento del Barrio Santa Lucía

recursos. El objetivo es combatir la pobreza y sus causas, promoviendo activamente el derecho al desarrollo integral, humano y sostenible, con equidad de género.

La Cooperación Gallega establece en sus Planes Directores, y en los planes anuales de actuación que lo desarrollan, la modalidad de cooperación directa como el instrumento de cooperación especialmente en aquellos sectores o espacios prioritarios a los que no llegan otros agentes de desarrollo.

Manifestaciones de esta cooperación directa son las intervenciones de desarrollo integral (IDIS), como es el caso del Programa Integral de Mejoramiento del barrio Santa Lucía, que suponen la canalización de recursos en una zona geográfica determinada, donde distintos actores intervienen en los ámbitos sectoriales con los que cuentan con experiencia. Su propósito es apostar por proyectos de medio-largo plazo y amplio impacto, que permitan enfocar la lucha contra la pobreza y las desigualdades desde sus causas y no desde sus consecuencias.

Para ello, esta iniciativa de desarrollo integral supone una apuesta clara por las estrategias de coordinación y complementariedad con las políticas de desarrollo de República Dominicana, y al mismo tiempo persigue la generación de sinergias positivas entre los actores que trabajan en este ámbito, para conseguir un avance en la eficiencia e impactos de las intervenciones.



cooperación gallega

El Programa Integral de Mejoramiento del barrio de Santa Lucía tiene como antecedentes el hermanamiento existente entre la ciudad de Santiago de Compostela y Santiago de los Caballeros, tras el cual se solicita colaboración técnica y financiera para llevar a cabo una adecuada gestión de los residuos sólidos. Desde la Cooperación Gallega se entendió la problemática del vertedero como una oportunidad de transformación social y económica y comenzó su ejecución en julio del año 2008 con el objetivo de mejorar las condiciones de vida tanto de los/as trabajadores/as informales del vertedero de Rafey como de los habitantes del barrio de Santa Lucía (antigua La Mosca)

Las cuatro líneas de actuación que abarca el Programa son: agua, saneamiento y habitabilidad; salud comunitaria; educación profesional y desarrollo productivo; y fortalecimiento institucional de las organizaciones de la sociedad civil.

El objetivo es combatir la pobreza y sus causas, promoviendo activamente el derecho al desarrollo integral, humano y sostenible, con equidad de género.



**XUNTA
DE GALICIA**

El Ayuntamiento de Santiago valora Programa como modelo de intervención barrial

La implementación del Programa Integral de Mejoramiento del Barrio de Santa Lucía ha sido una experiencia urbana que auspicia otros horizontes en materia de gestión comunitaria y de ordenamiento territorial municipal.

Es prácticamente un consenso de técnicos en planificación urbano-territorial, considerar la alimentación, la salud y la educación como el trinomio indispensable de toda sociedad, y desde esa visión el Ayuntamiento de Santiago valora el granito de arena que el Programa ha venido a aportar a favor de la calidad de vida de los moradores de Santa Lucía.

Con el liderazgo de la Alcaldía, la participación activa de los ediles y directores municipales, en alianza con otras entidades públicas del gobierno central, se ha dotado de nuevas infraestructuras físicas al barrio Santa Lucía, obtenido reivindicaciones sociales y empoderamiento comunitario.

En lo que respecta a las infraestructura física ha logrado la **construcción del Centro de Servicios en el Eco-parque Rafey, construcción del Centro Comunal, instalación de la primera Planta Piloto de Revalorización de Residuos Sólidos Municipales, dotación de infraestructura física para agua potable e inicio de alcantarillado sanitario.** En el ámbito de la salud se destaca la prestación de servicios de atención médica en una Unidad de Atención Primaria a cargo del Ministerio de Salud Pública



Ingrid Fernández, Directora de Cooperación de Aseo de Santiago

Se destaca la **Incorporación y legitimación de las asociaciones comunitarias del barrio** (Junta de Vecinos Santa Lucía, Grupo de Jóvenes Luchando por un Futuro Mejor, Grupo de Mujeres Unidas, Club de Madres Santa Lucía, Asociación de Recicladores del Eco-parque Rafey, entre otras organizaciones). Ah! La Agenda de Desarrollo "Santa Lucía 2010-2015", otra herramienta de empoderamiento barrial valiosa.

En términos generales este programa, no solo mejora las condiciones específicas del barrio intervenido sino que abre un abanico de posibilidades de mejora en otros territorios igual de deprimidos y marginados en la ciudad. Esta experiencia barrial ha sido loable también porque ha sido capaz de mostrar resultados tangibles teniendo como soporte a la cooperación internacional que ha invertido recursos económicos y humanos.

Es muy probable que hayan otras conquistas alcanzadas por este programa, y que quizás no han sido destacadas, pero a modo de resumen esta experiencia ha venido a demostrar que es posible la mejora de la calidad de vida de las personas a favor de una ciudad más justa y posible para todos y todas.

Entidades suman esfuerzos para mejorar condiciones de vida en Santa Lucía

La vinculación de instituciones públicas del municipio de Santiago con el Programa Integral de Mejoramiento del Barrio Santo Lucía constituye una importante experiencia y evidencia como el trabajo mancomunado entre la cooperación internacional para el desarrollo, las entidades de gobierno y de sociedad civil pueden impulsar políticas conjuntas para mejorar las condiciones de vida de una población determinada.



CORAASAN

Junto a JACARAFE y ACPP, con el apoyo financiero de la Xunta de Galicia, rehabilita el tanque de agua del sector La Piña y coloca las tuberías de impulsión y distribución de agua en el barrio Santa Lucía, dotando de agua potable a alrededor de 500 familias.



Ministerio de Salud Pública

Instalación de una Unidad de Atención Primaria, junto a FUNDELOSA, que ofrece servicios médicos de lunes a viernes y apoyo al Comité de Salud Comunitaria.



Ministerio de la Mujer

En coordinación con la Fundación Solidaridad capacita en temática de género, violencia intrafamiliar, derechos de la mujer y orientación familiar.



MINISTERIO DE CULTURA

Ministerio de cultura

Imparte cursos de teatro, pintura y pinceladas en coordinación con la Fundación Solidaridad y la Fundación para el Desarrollo Loma y Salud.



Banco Ademi

A través de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago apoya con microcréditos a pobladores de Santa Lucía para que se inicien como empresarios.

Cámara de Comercio promueve el desarrollo productivo

Con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso y permanencia al empleo de los y las trabajadores/as informales del Eco parque Rafey y del barrio Santa Lucía la Cámara de Comercio y Producción de Santiago ejecutó el proyecto Educación y Desarrollo Productivo.

En el marco de la ejecución del proyecto se desarrollaron actividades de capacitación destinadas a dotar de capacidades técnicas a los y las recicladores, así como a pobladores del barrio Santa Lucía que les permitieran insertarse en actividades laborales ajenas al vertedero y mejorar las condiciones de higienes tanto al interior del mismo como en sus hogares.

Fruto de la labor desarrollada por la Cámara de Comercio y Producción de Santiago un grupo de pobladores del barrio de Santa Lucía se han iniciado como microempresarios, en tanto que decenas de recicladores se han incorporado a otras labores productivas.



- Construcción, junto al ayuntamiento de Santiago, de un centro de servicios equipado con oficinas e instalaciones sanitarias.
- Los recicladores y recicladoras han sido dotado de indumentaria para la labor de recolección y separación de desechos sólidos (botas, guantes, overoles, gorras).
- Creada una base de datos de todas las informaciones y situaciones de cada uno/a de los recicladores/as que hacen vida en el vertedero, ya sea de forma habitual u ocasional.
- De un total de 356 participantes en 24 cursos técnicos, más de 100 se encuentran insertados en trabajo externo al vertedero.
- Implementados dos programas de pasantía, una junto a la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM,) con estudiantes de las carreras de psicología, mercadeo, y administración de empresas y otro con la asociación de recicladores para capacitar a sus integrantes luego de haber realizado los cursos técnicos.
- Alfabetización de 91 personas, de las cuales más de 50 han continuado sus estudios en centros educativos aledaños.
- Otorgado a través del Banco Ademi 18 micros créditos a igual número de empresarios del Barrio Santa Lucía y zonas aledañas y creada 26 micros empresas en el transcurso del proyecto.
- Junto a la Fundación Solidaridad se conformó la primera Asociación de Recicladores del país, la cual pertenece a la Red Latinoamericana de Recicladores y a la RED de las 3Rs en la República Dominicana.



Sra. Ramona, beneficiaria de un micro-crédito

Principales logros alcanzados

- Instalación de la Planta Piloto de Revalorización de Residuos Sólidos con la participación conjunta de la Asociación de Recicladores del Eco parque Rafey y el Ayuntamiento de Santiago.

Galería de imágenes de actividades desarrolladas por la Cámara de Comercio



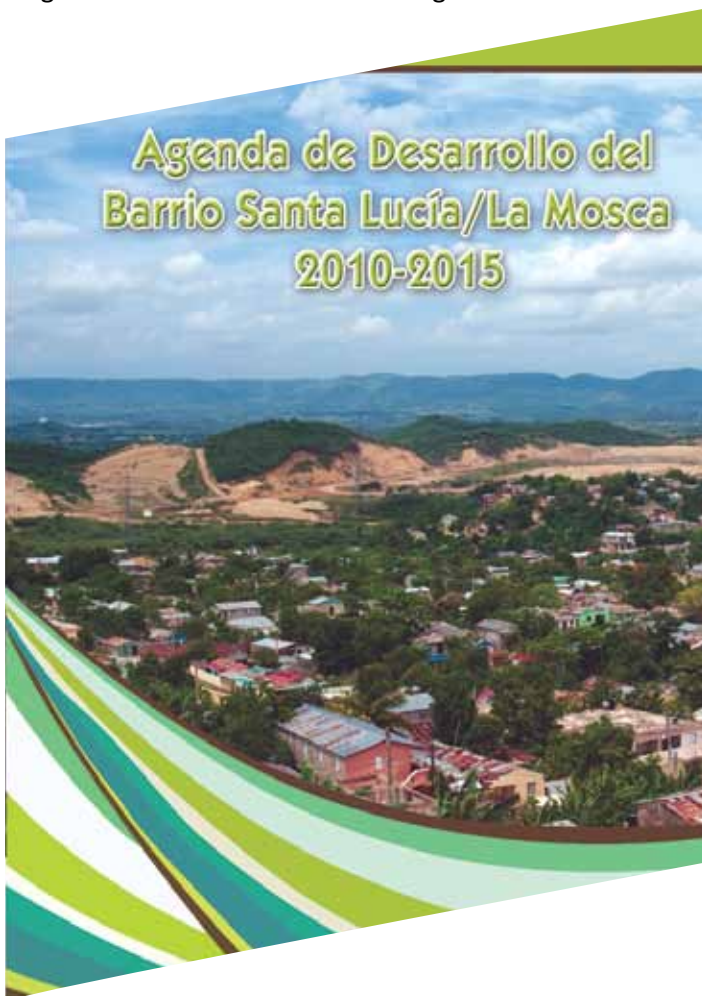
Fundación Solidaridad contribuye al proceso de construcción social en Santa Lucía

El proyecto Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil tuvo como objetivo contribuir a la sostenibilidad del proceso de construcción social en el Barrio Santa Lucía - La Mosca de Santiago a través del empoderamiento comunitario y el fortalecimiento institucional de las organizaciones de la sociedad civil del barrio.

Para alcanzar éste propósito la Fundación Solidaridad desarrolló actividades de capacitación a los y las integrantes de las organizaciones comunitarias que han potencializado el liderazgo comunitario y contribuido al surgimiento de nuevos colectivos organizados.

Principales logros alcanzados

- Las organizaciones comunitarias de Santa Lucía disfrutaron de capacidad legal al ser incorporada de conformidad con la Ley 122-05 de Fomento y Regulación de las Organizaciones sin Fines de Lucro.
- Creación del Grupo de Jóvenes Luchando por un Futuro Mejor, de la Asociación de Recicladores del Eco-parque Rafey y del Consejo de Desarrollo del Barrio Santa Lucía.
- El barrio Santa Lucía cuenta con un instrumento de planificación a mediano plazo: La Agenda de Desarrollo del Barrio Santa Lucía 2010-2015.
- Fortalecimiento de la identidad cultural a través de la creación de un grupo de danzas modernas, actividades deportivas, cursos de teatro, pinturas, elaboración de murales y caretas de carnaval, giras culturales.
- Elaborada y consensuada la Política Municipal de Equidad de Género del Ayuntamiento de Santiago.
- Resolución municipal que designa al antiguo Barrio La Mosca con el nombre de Barrio Santa Lucía.
- Consolidación de un nuevo liderazgo y democratización de las estructuras internas de las organizaciones comunitarias.
- Equipamiento del Centro Comunal Mauro Lorenzo, incluido su centro de capacitación, y puesta en funcionamiento de una Ludoteca.
- Visibilización del Programa Integral de Mejoramiento del Barrio Santa Lucía a través del Boletín Desarrollo Comunitario, Hoja Santa Lucía Informa, página web del Programa, redes sociales, calendarios y comparecencias en programas de televisión, radio y prensa escrita.



Galería de imágenes de actividades desarrolladas por la Fundación Solidaridad



FUNDELOSA contribuye a la disminución de la incidencia de enfermedades en el Barrio Santa Lucía

Con el propósito de disminuir la incidencia de enfermedades en el barrio Santa Lucía la Fundación de Desarrollo Loma y Salud (FUNDELOSA) puso en marcha el proyecto Salud Comunitaria financiado por la Xunta de Galicia.

El Proyecto Salud Comunitaria tuvo ejes de actuación la **capacitación** fundamentalmente dirigida a las promotoras y promotores de salud, así como a jóvenes y recicladores; **Salud preventiva** dando seguimiento y acompañamiento a las mujeres embarazadas del barrio y mediante jornadas de fumigación y eliminación de vectores para mejorar las condiciones de higiene en el entorno de los hogares y los miembros de cada familia. Otro eje trabajado fue la **atención médica**, a través de operativos médicos, la instalación de hogares de salud y asistencia psicológica.

Principales logros alcanzados

- Instalación de una Unidad de Atención Primaria por parte del Ministerio de Salud Pública
- Control sanitario que permitió que en el barrio no se presentaran casos de Dengue, Malaria, Leptopirosis, Cólera ni Tifoidea.
- Los servicios de consultas y medicina facilitados a más de 5,000 personas.
- Fueron formado y capacitado un equipo de 27 promotoras de salud comunitaria.
- Fue reintegrada la lactancia materna en el barrio
- Se redujeron en un 50% los embarazos en adolescentes
- Fueron eliminados en un 98% los riegos en las mujeres embarazadas
- Logramos actualizar y estandarizar el esquema de vacunas a 481 niños/as.





- Se capacitaron las organizaciones sociales del barrio para hacer incidencia y coordinación con el Ministerio de Salud Pública en demanda de sus derechos de salud.
- Se capacito al menos un miembro de cada familia en salud preventiva
- Fueron mejoradas significativamente las condiciones de higiene en los hogares, las personas y el entorno.
- Se mantuvo controlada la presencia de plagas vectores que transmiten enfermedades en el barrio.



- Se realizaron dos encuentros municipales de socialización de promotoras de salud, actividad nunca realizada en Santiago y se coordino darle continuidad bajo una acción interinstitucional.
- Promovida la atención de salud con equidad de género en las familias del barrio de Santa Lucía La Mosca.
- Realizadas dos Ferias de Economía solidaria y Medicina Natural, dejando sembrado la base para promover la producción artesanal e industrial de los sectores marginados de Santiago, y continuar la realización de esta actividad con la participación de otras instituciones.



- Con la asistencia psicológica se previó la ocurrencia de suicidios, depresiones y desintegración familiar.
- En el sector juvenil, por iniciativa del proyecto, se formo la organización de jóvenes del barrio.
- Se disminuyeron significativamente las enfermedades de transmisión sexual, el consumo de sustancias prohibidas y varios jóvenes han reingresado a los estudios y el trabajo formal.
- Actualizado del esquema de vacunas preventivas a una población de 481 niños/as con edad de 0-12 años.



ACPP y JACARAFE coordinan acciones con CORAASAN y dotan de agua potable al Barrio Santa Lucía.

El componente de Agua, Saneamiento y Habitabilidad tuvo como objetivo la mejora de las condiciones de acceso al agua, saneamiento, habitabilidad y medioambientales de las familias en el barrio Santa Lucía.

Las acciones fueron dirigidas a mejorar los siguientes aspectos: acceso al agua potable, saneamiento ambiental, habitabilidad y formación medioambiental. Implementar esta línea implicó apostar por la prevención y educación para la salud, y por la mejora de las condiciones básicas de acceso a servicios básicos de higiene.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS:

- Instalación del servicio de agua potable a todas las familias del barrio, en colaboración con CORAASAN. Para ello se reparó el tanque La Piña en desuso, se hizo un levantamiento topográfico y catastral en el barrio, se construyó una red de impulsión de agua, una red de distribución general y una red de distribución interna y se instalaron dos bombas impulsoras.
- Se gestionó y acordó con CORAASAN el inicio de la instalación del sistema de alcantarillado en el barrio de Santa Lucía.
- En habitabilidad, se identificaron los problemas urbanísticos derivados de la ausencia de una planificación territorial en el barrio de Santa Lucía y se identificó a las familias más susceptibles de





Técnicos de JACARAFE y ACPP, planifican con CORAASAN acciones en el Barrio Santa Lucía



ser reubicadas por encontrarse sus viviendas en un área vulnerable al lado de la cañada. Se entregó al Ayuntamiento los siguientes estudios: un Proyecto General de Mejoramiento Urbano, Habitabilidad, Medio Ambiente e Infraestructura, un Proyecto para la Reubicación de viviendas que incluye el diseño de las viviendas, un Plan Estratégico de Realojo para el barrio de Santa Lucía.

- Se capacitaron a un grupo de 30 promotores/as medioambientales en diversos talleres en temas como agua, saneamiento, contaminación, higiene

comunitaria, etc. para que a su vez socialicen sus conocimientos a través de visitas y charlas a todas las familias del barrio Santa Lucía.

- Se realizaron operativos de limpieza y de recolección de residuos sólidos.
- Se logró que el Ayuntamiento de Santiago incorporase al barrio Santa Lucía en el programa de recogida formal, para lo que se instalaron tanques para facilitar la recogida de basura.

Galicia Innova apoya el desarrollo productivo y la salud comunitaria

Con el objetivo de mejorar las condiciones de desarrollo económico, social y sanitario de la población del Barrio de Santa Lucía/La Mosca y del Vertedero de Rafey, la Fundación Galicia Innova se incorporó al Programa en el año 2010 para apoyar las líneas de Desarrollo Productivo y de Salud Comunitaria, en coordinación con el Ayuntamiento de Santiago, la Cámara de Comercio y Producción de Santiago y FUNDELOSA.

En la línea de desarrollo productivo, Galicia Innova trabajó en el Diseño del Plan Empresarial de la Planta de Residuos y Validación del Plan empresarial ofreciendo apoyo para su implantación, el cual incluye un Plan logístico desde los puntos de generación, Plan de producción, Plan económico - financiero, Estructura organizativa y directiva.

En lo referente a la salud las actividades estuvieron destinadas a acompañar a las promotoras de salud comunitarias para mejorar su actuación en el barrio, jornadas formativas sobre la problemática nacional y local

de salud, derechos y servicios del sistema nacional y local de salud, habilidades y destrezas para la orientación y promoción de salud comunitaria.

Principales Logros alcanzados

- Establecido y convalidado el Plan empresarial de la Planta de Residuos o Centro de Reciclado.
- Reforzadas las labores de coordinación y administración asociadas a las actividades con las doctoras y promotoras de salud comunitaria del Barrio Santa Lucía.
- Fortalecidas las capacidades de los/as jóvenes del barrio para su inserción y apoderamiento como agentes de salud.
- Fortalecida la Línea Base de Salud en el Barrio Santa Lucía.
- Diseño y desarrollo de una base de datos para la recogida, almacenamiento, análisis y obtención de la información derivada del análisis de los indicadores de la línea base de salud.



Actividad desarrollada por Galicia Innova



Mediante la Resolución Número 2981-11, el 13 de septiembre del 2011, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago aprobó el cambio del nombre La Mosca por el de Santa Lucía.



Ayuntamiento del Municipio de Santiago

Primer Santiago de América Fundado en el año 1495
República Dominicana

Resolución Num. . 2981-11/.

Considerando: Que en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Septiembre del año 2011, el Concejo Municipal de Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago Aprobó la comunicación del Consejo de Desarrollo del Barrio Santa Lucía, solicitando el cambio de nombre del Barrio La Mosca Por El De Santa Lucía.

Considerando: Que el 13 de septiembre del año 2005 la Honorable Sala Capitular del Ayuntamiento de Santiago aprobó el Dermanamiento entre las Ciudades de Santiago de Compostela y Santiago de los caballeros, y que posteriormente el 26 de julio del año 2006 fue firmando un convenio de cooperación entre ambas entidades públicas.

Considerando: : Que el proceso de transformación que se produce en el barrio La Mosca es el resultado del esfuerzo combinado del ayuntamiento de Santiago, las organizaciones comunitarias, las organizaciones No gubernamentales y la cooperación internacional al desarrollo que a través del gobierno regional de la Xunta de Galicia, España, ejecuta el programa, Integral de Mejoramiento del Bario Santa Lucía/ la Mosca.

Considerando: Que las Circunstancias que condujeron a que el sector fuera bautizado por sus habitantes con el nombre de la mosca han cambiado.

Considerando: Que los pobladores del barrio la Mosca han hecho suyo el nombre de Barrio Santa Lucía, interiorizándolo y asimilándolo.

Considerando: Que con la identidad cultural y el sentido de presencia será afianzado entre sus pobladores con el cambio del nombre la Mosca por el de Santa Lucía.

Considerando: Que las organizaciones comunitaria han solicitada al Concejo de Regidores de este Honorable Ayuntamiento el cambio del nombre la Mosca por de Barrio Santa Lucía.

Vista: La ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Y en uso de sus facultades legales, el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago,

Resuelve:

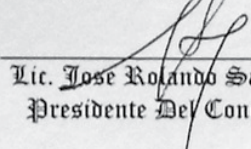
Primero: Ordenar, como al efecto ordena el cambio del nombre La Mosca por de Santa Lucía.

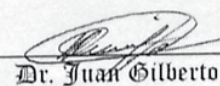
Segundo: Ordenar, como al efecto Ordena que la presente Resolución sea comunicada al Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo y a la Oficina Nacional de Estadísticas.

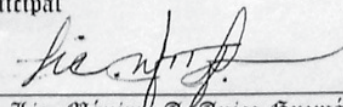
Tercero: La presente resolución, deroga, modifica y sustituye cualquier otra resolución que sea contraria

Cuarto: La presente Resolución entrará en vigencia inmediatamente sea aprobada y notificada a la administración

Dada por el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Septiembre del año 2011, años 167 de la Independencia Nacional, y 148 de la Restauración de la República


Lic. Jose Rolando Sanchez Pimentel
Presidente Del Concejo Municipal


Dr. Juan Gilberto Serulle Ramia
Alcalde Municipal


Lic. Máximo A. Anico Guzmán
Secretario del Concejo Municipal

Imágenes del Programa Integral de Mejoramiento del Barrio Santa Lucía



Av. Francia No. 40 Apartado Postal 129-2, Santiago, Rep. Dom. • Teléfono: 809-9715400 Fax: 809-587-3656 • Email: fs@solidaridad.do • www.solidaridad.do



XUNTA DE GALICIA



cooperación **galega**



fundación **galicia innova**



Asamblea de Cooperación por la Paz



Junta de Asociaciones Comerciales Rafael Fernández Domínguez, Inc.
JACARAFE



Redacción: Alfredo Matías
Corrección: Juan Castillo
Fotografía: Arturo Reyes Estévez
Diagramación: Edma's Grafics
Impresión: Editorial Gente

Esta publicación se produce en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, dentro del Programa Integral de Mejoramiento del Barrio Santa Lucía con el auspicio de la Xunta de Galicia España y ha sido elaborado con la participación de todas las instituciones que forman parte del programa.